

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C. 29 OCT 2021

Proceso N° 2018-00369.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil, mediante providencia calendada el 13 de septiembre de 2021, mediante el cual dispuso revocar el auto calendado el 4 de diciembre de 2019 proferido por este despacho.

NOTIFÍQUESE.


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 084
Fijado hoy 08 NOV 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

FG

